
Evaluación Final del Proyecto

Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.

Mayo de 2025

Contenido

I.	LAS BASES DE LA EVALUACIÓN	3
I.1.	Objetivos de la evaluación	3
I.2.	Metodología aplicada	4
I.3.	Descripción de los trabajos realizados	0
I.4.	Condicionantes y limitantes del estudio	1
2.	CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	2
2.1.	El trabajo de CORDES en la zona de intervencion.....	4
3.	CONTENIDOS DEL PROYECTO A EVALUAR	10
3.1.	Objetivos y resultados del proyecto.....	10
3.2.	Identificación de las personas participantes en el proyecto (perfil socio económico)...	11
4.	ANÁLISIS DE LOS EJES DE LA EVALUACIÓN	13
4.1.	Sobre el diseño	14
4.2.	Sobre los procesos y la gestión	16
4.3.	Sobre los Resultados	17
5.	RECOMENDACIONES	23

I. LAS BASES DE LA EVALUACIÓN

I.1. Objetivos de la evaluación

La presente evaluación representa el interés y el esfuerzo de las organizaciones participantes en el proyecto “Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”, se ha implementado con la participación de la Asociación CORDES, Alcaldía Municipal de Aguilares, Fundación CORDES, PETJADES y ECOSOL.

Se ha tratado de una evaluación de carácter interno, en la que junto al equipo de evaluación de PETJADES y ECOSOL, han intervenido de forma directa representantes de las organizaciones salvadoreñas. La finalidad de este esquema no es otro que aprovechar el estudio realizado para extraer lecciones aprendidas y mejorar, si cabe, en un futuro, la labor en favor de las comunidades en desarrollo del Municipio de Aguilares

La presente será una evaluación formativa que tiene el siguiente objetivo: Evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación española.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

Intereses específicos que se proponen:

- Si se ha respondido a las necesidades y demandas de la población.
- El contexto del desarrollo local y la gestión del gobierno municipal.
- La organización para la intervención, mecanismos de gestión, cantidad y calidad del personal, asignación de funciones y responsabilidades.
- Los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación: diseño del proyecto, participación de población objetivo, espacios de seguimiento y evaluación,
- El manejo y ejecución presupuestal: administración de recursos, gastos realizados (Programados vs. Ejecutados)

Otros aspectos que determinan el sentido del trabajo son los relacionados con el marco temporal, el geográfico y el sectorial.

A nivel temporal, se considerará el periodo de ejecución del proyecto, es decir, desde el 14 de marzo de 2024 al 13 de marzo del 2025. **A nivel geográfico**, se ha tenido en cuenta la zona de intervención del proyecto, Municipio de Aguilares, Comunidad Santa Carlota.

A nivel de enfoque, el presente documento de evaluación trabajará considerando el Enfoque Basado en Derechos Humanos, por este motivo centrará su análisis en la evaluación del trabajo realizado sobre el derecho al agua y saneamiento y sobre el derecho a la participación, como ejes vertebradores del programa.

A nivel de sectores, se analizarán los sectores del CAD 140 Abastecimiento de agua y saneamiento, y 150 Gobierno y sociedad civil, considerando que el proyecto a evaluar se encuentra descrito en el marco de estos sectores. El análisis de contexto y antecedentes, el análisis de criterios de evaluación, así como, las conclusiones y recomendaciones, parte integrante del informe de evaluación, toman en cuenta estos aspectos.

Finalmente, la evaluación ha considerado de manera expresa y diseñado, por tanto, los instrumentos para su adecuado tratamiento durante el período de análisis, de las prioridades transversales de la Cooperación Valenciana, en especial la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el fomento del pleno ejercicio de los derechos humanos, con especial énfasis en el derecho al agua y saneamiento y el derecho a la participación.

1.2. Metodología aplicada

Atendiendo a los objetivos últimos de la evaluación, se plantea considerar tres niveles de análisis principales. Los mismos se encuentran basados en valorar de forma objetiva el grado de relevancia que se ha concedido a los principios de EFICIENCIA DEL DESARROLLO, que deberían de servir de base para la formulación y puesta en marcha de este tipo de operaciones.

El objetivo de esta evaluación es realizar un análisis riguroso sobre el diseño y la ejecución de la intervención, la capacidad de gestión de la organización y de socio local, en relación al proyecto, la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (administración y gestión de los recursos humanos y materiales) y la pertinencia de la intervención dentro las necesidades del contexto del proyecto.

Para dar cumplimiento a dicho enfoque, se proponen tres niveles de evaluación:

- a) Sobre el DISEÑO de las operaciones, a fin de determinar la coherencia, la pertinencia, el enfoque de proceso, la participación, la igualdad y no discriminación y la alineación de las actuaciones con los gobiernos locales, así como con las necesidades de las comunidades.
- b) Sobre el PROCESO de ejecución del proyecto, donde se medirá la eficiencia, la apropiación/participación y la coordinación entre distintos agentes. Teniendo en cuenta las capacidades puestas a su servicio tanto en sede como en terreno.
- c) Sobre los RESULTADOS, con el objetivo de analizar la eficacia, el impacto, la viabilidad, la gestión para resultados de desarrollo y la mutua responsabilidad.

Criterios e Indicadores

Según el planteamiento anterior, la evaluación se desarrollará en base a tres niveles: el DISEÑO, el PROCESO y los RESULTADOS. Para cada uno de ellos se determinan a continuación los criterios de medición, las preguntas básicas de evaluación y los indicadores con los que se plantea su medición.

Mediante una completa tabla, que integra toda la información, se explicita continuación el planteamiento. El mismo, en todo caso, deberá ser revisado y ajustado junto a los y las responsables de las entidades participantes, a fin de lograr que refleje las necesidades generales del proceso evaluativo

INDICADORES PROPUESTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA MIXTA DEL PROYECTO

En el DISEÑO:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Coherencia con la Política de la Cooperación Valenciana.	¿Se prioriza el sector de intervención y el ámbito geográfico en el Plan Director Municipal de la Cooperación Valenciana ¿En qué medida existe una visión a medio-plazo? Las intervenciones ¿son coherentes con las prioridades horizontales de género, medio ambiente y derechos humanos?	Número de planes estratégicos y directores haciendo mención explícita al sector del proyecto como instrumento a favorecer Explicitación de una visión a medio o largo plazo del instrumento en un documento estratégico de PETJADES, ECOSOL Y CORDES.
Complementariedad con otros instrumentos	¿En qué medida las operaciones son complementarias y coherentes con el resto de programas de cooperación de PETJADES, ECOSOL Y CORDES?	Referencia explícita a complementariedad entre programas de la PETJADES, ECOSOL Y CORDES Porcentaje de operaciones destinadas a l mismo sector, de la PETJADES, ECOSOL Y CORDES
Alineación con las políticas de EL SALVADOR	¿En qué medida las operaciones en marcha son coherentes y consistentes con las estrategias y planes de desarrollo de EL SALVADOR y con los planes e intervenciones de otros donantes? ¿En qué medida la intervención es coherente con los Planes Estratégicos del gobierno municipal?	Porcentaje de documentos de formulación de las operaciones haciendo mención explícita de documentos estratégicos del país socio Porcentaje de documentos de formulación de las operaciones haciendo mención explícita a procedimientos e instituciones del país socio
Pertinencia	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población participante? ¿Se corresponde la intervención con las principales causas de la vulneración de los derechos humanos? ¿Fue el diseño de la intervención lógico, coherente y relevante según la gestión para resultados de desarrollo? ¿Se formularon bien el O.G, O.E y resultados? ¿Se diferenciaron bien los indicadores de proceso de los de resultado y los de impacto? ¿El diseño del proyecto parte de una identificación sobre la situación de los derechos humanos en el contexto donde se va a desarrollar?	Porcentaje de diagnósticos participativos realizados en la identificación y utilizados en la formulación Marco lógico con enfoque de GpRD Porcentaje de utilización del EBDH en documentos de formulación Línea de base

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	¿Existe una línea de base con indicadores de derechos humanos?	
Apropiación/participación	<p>¿Se ha identificado con claridad la población participante en el proyecto, con un enfoque de Derechos Humanos?</p> <p>¿En qué medida han participado titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades en el diseño de la intervención?</p> <p>¿Se han incorporado propuestas de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en el diseño del proyecto?</p> <p>¿El diseño de la propuesta ha sido consensuado entre todos los titulares?</p> <p>¿Se han previsto espacios dentro del diseño del proyecto para el intercambio de información y comunicación sobre su desarrollo entre los principales titulares que participan en él?</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos participativos realizados en la identificación y utilizados en la formulación</p> <p>Porcentaje de propuestas incorporadas en la formulación de la propuesta</p> <p>Existencia de línea de base</p> <p>Existencia de canales de comunicación e intercambio de información.</p>
Igualdad y no discriminación	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades de los grupos más vulnerables?</p> <p>¿Se han identificado claramente las discriminaciones existentes?</p> <p>¿Las políticas públicas sobre igualdad y no discriminación se han tenido en cuenta en el diseño?</p>	<p>Porcentaje de talleres participativos de identificación de necesidades y/o discriminaciones existentes en la zona de intervención</p> <p>Porcentaje de aplicación de las Políticas públicas de igualdad y no discriminación en la formulación</p>
Enfoque de proceso	¿El proyecto que se evalúa forma parte de una estrategia mayor de acompañamiento de un proceso de desarrollo en la zona por parte de la PETJADES, ECOSOL Y CORDES?	Porcentaje de proyectos anteriores desarrollados en la zona y en el sector por la PETJADES, ECOSOL Y CORDES, vinculados con el proyecto a evaluar.

En el PROCESO:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Participación	<p>La participación la analizamos con EBDH, por tanto distinguiremos en todo momento entre titulares de derecho, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Titulares de derechos</p> <p>¿Se ha fomentado la participación de la sociedad civil?</p>	<p>Porcentaje de operaciones integradas en el ciclo presupuestario del gobierno municipal</p> <p>Porcentaje de documentos de formulación que hayan evaluado la capacidad de absorción y de ejecución por parte del país socio</p>

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	<p>¿Se ha trabajado en el desarrollo de capacidades locales y en la gestión social del proceso asociativo?</p> <p>¿En qué medida participa la población beneficiaria en el proceso?</p> <p>¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>Titulares de obligaciones</p> <p>¿Existe interés y voluntad expresa por parte de los gobiernos de El Salvador este tipo de operaciones?</p> <p>¿Se ha evaluado el hecho que los gobiernos locales deben disponer de capacidad de absorción y de ejecución?</p> <p>¿Se han considerado acciones complementarias necesarias para fortalecer las capacidades del país para realizar el seguimiento y rendición de información?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?</p> <p>Titulares de responsabilidades</p> <p>¿Se ha trabajado en el desarrollo de capacidades y en la gestión de PETJADES, ECOSOL Y CORDES?</p> <p>¿Se ha evaluado/mejorado la capacidad de absorción y de ejecución de PETJADES, ECOSOL Y CORDES?</p> <p>¿Se ha garantizado por parte de los responsables de proyecto el acceso a la información sobre su ejecución al resto de titulares?</p> <p>¿Han contado los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades involucrados en el proyecto con el mismo nivel de información? ¿La información sobre los procesos realizados durante la ejecución del proyecto ha sido accesible y suficiente para conocer su desarrollo? ¿Existen mecanismos formales que garanticen esta información?</p> <p>¿Existen mecanismos formales para la toma de decisiones en el proyecto que promuevan la participación de todos los titulares involucrados en el desarrollo del mismo?</p> <p>¿Las mujeres con las que se trabaja en el proyecto han conocido mejor sus derechos a través de actividades del proyecto?</p>	<p>Porcentaje de documentos de formulación que consideran acciones complementarias para fortalecer las capacidades del país para realizar el seguimiento y rendición de información</p> <p>Porcentaje de participación y/o generación de espacios de concertación público-privados</p> <p>Porcentaje de deserción/incremento de población participante sobre la identificada</p> <p>Entrevistas semiestructuradas a grupos focales, conformados tanto por titulares de derechos como de responsabilidades y de obligaciones.</p>
Eficiencia	<p>¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>¿La asignación presupuestaria para cada uno de los derechos vulnerados identificados ha</p>	<p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes técnicos</p>

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	<p>¿Ha sido equitativa?</p> <p>¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p> <p>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se han producido cambios normativos relevantes relacionados con la realización de los derechos humanos durante la ejecución de actividades? ¿Se han adaptado las actividades a estos cambios?</p> <p>¿Las actividades del proyecto han permitido conocer el grado de conocimiento del derecho por cada uno de los titulares?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los titulares desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p>	<p>Solicitud/aprobación de modificaciones sustanciales y/o no sustanciales</p> <p>Tabla comparativa entre actividades previstas y realizadas</p>
Coordinación	<p>Las intervenciones ¿Están coordinadas y armonizadas con los demás donantes en EL SALVADOR?</p> <p>¿Se ha creado un espacio para la coordinación del proyecto entre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿En el espacio de coordinación de proyecto participan todos los titulares relacionados con su ejecución de manera equitativa?</p>	<p>Existencia de mecanismos de coordinación (foros y mesas de dialogo) con el país socio (considerando los diferentes agentes de desarrollo local,) entre donantes y entre distintos titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.</p>
Rendición de cuentas	<p>¿Existen procedimientos para el desarrollo de los procesos del proyecto relacionados con la transparencia?</p> <p>¿Existen mecanismos para la transparencia y acceso a la información relativa a la ejecución del presupuesto?</p> <p>¿Existen mecanismos que garanticen la información sobre el proyecto a todos los titulares involucrados en la ejecución y gestión?</p> <p>¿Existen mecanismos formales para la toma de decisiones en el proyecto que promuevan la participación de todos los titulares involucrados en el desarrollo de proyecto?</p>	<p>Existencia de Guía de transparencia y buenas prácticas de la ONGD.</p> <p>Canales internos de comunicación</p>

En los RESULTADOS:

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
Eficacia	<p>El análisis de la eficacia con EBDH nos supone el análisis de los indicadores propuestos en la formulación para cada resultado, al que se le asigna un derecho vulnerado. En el informe de evaluación se implementará una tabla para cada uno de los derechos vulnerados sobre el que ha trabajado el proyecto en el que se establezca el indicador propuesto y el verdaderamente conseguido.</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a conseguir el grado de conocimiento necesario relativo a los derechos humanos?</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a promover un cambio de aptitud con relación a la exigibilidad de los derechos humanos?</p> <p>¿Se cumplen los % establecidos en la formulación de disminución en gasto familiar en salud y en alimentación?</p> <p>¿Se incorporan a los Comités de Saneamiento un 40% de las mujeres participantes en el proyecto?</p>	
Impacto	<p>¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿Se han establecido medidas de mitigación y/o adaptación a estos posibles impactos negativos?</p>	<p>Análisis de consecución de línea de base</p> <p>Documentos de adaptación de metas intermedias de la línea de base</p>
cobertura	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los participantes el acceso a los servicios de la intervención?</p> <p>¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de</p>	<p>Entrevistas a grupos focales</p> <p>Actualización de la línea de base</p>

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores
	la intervención?	
Viabilidad	<p>¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?</p> <p>¿Se ha incorporado un enfoque de género en la intervención? ¿Se tiene en cuenta los aspectos culturales y del enfoque de derechos?</p> <p>¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p> <p>¿El proyecto ha contribuido a que cuenten con los recursos suficientes para continuar avanzando en la exigibilidad de derechos humanos, así como, en la puesta en marcha de medidas dirigidas a garantizar, proteger y promocionar los derechos humanos?</p>	<p>Recursos apalancados por el gobierno municipal para los rubros priorizados por el proyecto</p> <p>Entrevista a personas participantes</p>
Gestión por resultados y seguimiento	<p>Las operaciones ¿Establecen un marco transparente de ejecución enfocada hacia una gestión por resultados?</p> <p>¿las operaciones han sido objeto de seguimiento sistemático por parte de PETJADES, ECOSOL Y CORDES?</p> <p>¿Se han utilizado acciones de seguimiento y evaluación de otros donantes para valorar la eficacia de las acciones?</p>	<p>Número de Memorando de Entendimiento consignando los objetivos, resultados e indicadores establecidos, y las medidas en caso de incumplimiento</p> <p>Número de informes sobre cada operación realizados por técnicos (Sede o terreno), o encargados a especialistas externos</p>
Mutua responsabilidad	<p>¿Se ha justificado correctamente el uso de los fondos desembolsados?</p> <p>¿Qué mecanismos existen para proveer a las autoridades de información transparente y comprensiva sobre los flujos de ayuda?</p>	<p>Porcentaje de fondos desembolsados que se han justificados correctamente</p> <p>Porcentaje de operaciones contando con una planificación clara de los flujos de ayuda, para el país socio</p>

Desde esta perspectiva, entendemos la evaluación de programas y/o proyectos de cooperación internacional desde un Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH), por este motivo, para cada uno de los criterios de evaluación que se van a analizar, se ha establecido el análisis del derecho al agua y saneamiento y del derecho a la participación, como ejes fundamentales.

Para ello, realizaremos un análisis previo de contexto, que establezca la situación de ambos derechos en la zona de intervención del proyecto, así como que analice si estaba justificada la intervención, tanto por la identificación de las problemáticas de la zona vinculadas a la vulneración de los derechos, como por las capacidades de las organizaciones participantes y su experiencia previa en el fomento del derecho al agua y del derecho a la participación. De igual manera, la presente evaluación indagará sobre si la acción ha contribuido a la transformación de las relaciones de poder, corrigiendo las desigualdades y las prácticas discriminatorias; junto a ello, si ha mejorado el fortalecimiento de las capacidades de las titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades. Por último, en el análisis de los ejes de evaluación, identificaremos los impactos reales del proyecto sobre ambos derechos y aportaremos mecanismos dirigidos a la rendición de cuentas de los resultados obtenidos, como una de las obligaciones y responsabilidades de las titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos.

El hecho de evaluar con EBDH, a pesar de que el proyecto no se haya identificado ni formulado con este enfoque, pretende aportar recomendaciones y elementos de cara a futuras intervenciones. Este enfoque no supone abandonar los criterios y metodologías establecidas y consensuadas entre esta consultora y las organizaciones PETJADES, ECOSOL y CORDES, sino más bien, ampliar éstos.

I.3. Descripción de los trabajos realizados

A continuación se detallan los trabajos realizados para la elaboración del trabajo de consultoría que se presenta, diferenciado en fases:

Fase I: Ajuste de los parámetros de evaluación.

Con el fin de consensuar los parámetros de la matriz de evaluación, con todas las organizaciones participantes, se realizó una reunión via skype, entre PETJADES, ECOSOL y CORDES el 14 de abril.

Fase II: Trabajo de gabinete.

El trabajo de gabinete inició el 14 de abril y finalizó el 30 del mismo mes, durante este periodo se recopiló y analizó la información de base; se identificaron fuentes de información e informantes clave; se finalizó la matriz de evaluación; se ultimó el diseño metodológico y se elaboraron las herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis de datos primarios. Por último, se cerraron las agendas de las entrevistas para el trabajo de campo.

Fase III: Trabajo de campo.

Las entrevistas para el trabajo de campo se realizaron el día 6 de mayo online, con las siguientes participantes:

Reunión mantenida con titulares de obligaciones, en la que participa la Directora del Distrito de Aguilares y la Síndica de San Salvador Norte, así como titulares de responsabilidades, una persona técnica de CORDES (hombre) y dos personas técnicas de ECOSOL/PETJADES (ambas mujeres).

Cabe señalar en este punto que, El Salvador, está viviendo un proceso de centralización que ha supuesto la disminución del número de municipios existentes en el país, por lo que Aguilares, pasa a formar parte, junto a El Paisnal y Guisisilapa del Municipio de San Salvador Norte, y deja de ser un municipio por él mismo. Esta centralización, ha supuesto también, la drástica disminución de los presupuestos locales y municipales, a favor del incremento de presupuesto estatal.

Reunión mantenida con titulares de derechos, a la que asistieron 8 personas, 5 titulares de derechos de la Comunidad Santa Carlota (4 mujeres y 1 hombre, 3 de ellas miembros del Comité de Saneamiento), 1 persona técnica de CORDES (mujer) y 2 personas técnicas de ECOSOL/PETJADES (ambas mujeres)

Fase IV: Elaboración del informe final.

La elaboración del borrador del informe final de evaluación, ha tenido una duración de una semana, desde el 6 al 13 de mayo, fecha de presentación del mismo a Diputación de Valencia.

I.4. Condicionantes y limitantes del estudio

De forma general, el estudio realizado no ha tenido condicionantes ni limitantes significativos. El equipo de evaluación interno de PETJADES y ECOSOL ha tenido en todo momento acceso a la información disponible, y ha existido una total apertura por parte del equipo de CORDES antes y durante el trabajo de campo.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El socio local CORDES es creada hace 35 años (1998) y dirigida estratégicamente por las comunidades rurales, como una asociación sin fines de lucro, para promover y fortalecer de forma equitativa y concertada el desarrollo sostenible de familias salvadoreñas en zonas rurales y sub-urbanas vulnerables en lo económico, social, ambiental y político.

En el municipio Aguilares (zona de intervención del proyecto), CORDES trabaja desde hace 33 años; durante estos años se han implementado proyectos para garantizar el ejercicio de los derechos mujeres, hombres, juventud; ejecutando así proyectos, a través de los programas de CORDES como son: a) Programa Agropecuario; b) Programa Desarrollo Empresarial; c) Programa Gestión del Riesgo ante desastres por fenómenos naturales y/o sociales; d) Gestión Social (inicio en 2016) fortaleciendo las capacidades del tejido social comunitario y e) Programa de Fortalecimiento Institucional; lo cuales son transversalizados por la equidad de género, medio ambiente y derechos humanos.

Además, CORDES ha apoyado en el diseño de planes estratégicos municipales, políticas (de género, juventud, turismo, agropecuarias), de los municipios, diagnósticos participativos y levantamiento de línea base, lo que ha permitido identificar la problemática y necesidades que se tiene en el municipio.

Y, con el acompañamiento que CORDES brinda a las Asociaciones de desarrollo comunal (ADESCO), se aborda el trabajo organizativo, que estas vienen desarrollando; Y a través de un diagnóstico participativo y un taller de identificación, desarrollados en la comunidad, identificaron y priorizaron problemas y necesidades como:

- Con el COVID 19 se perdieron muchos trabajos.
- Problemas para comercializar productos agropecuarios, debido al COVID.
- Débil la organización de la comunidad y poca participación e incidencia.
- Conflictos entre las/ los pobladores, se necesitan espacios de dialogo e intervención mediante capacitaciones de sensibilización.
- Problemas de sanitarios por falta de letrinas.
- Enfermedades como diarreas en población.
- No se tiene transporte colectivo.
- Mujeres no se les proporciona facilidad para que participen en la comunidad.
- Juventud no tiene espacios recreativos.
- Mujeres trabajan más que los hombres en la casa.
- Acadia hace pocos proyectos.
- No se recoge la basura por parte de la alcaldía.
- Se pueden mencionar algunos como los conflictos internos y la organización en la comunidad. A estas alturas se cree que a los adultos no se pueden cambiar.
- Acceso a la comunidad, calle de tierra poco mantenimiento, y vías internas en gran mal estado
- Necesidad de viviendas
- No hay casa comunal
- No hay nada para específico para mujeres, jóvenes y niñez
- Niños, niñas y juventud en general sin condiciones para estudiar de forma virtual.
- Mujeres con poca o nada de privacidad cuando hacen sus necesidades.
- Mujeres con mucho trabajo en casa no remunerado.
- No hay trabajo, sólo por épocas del año.
- Mujeres con poca participación en la comunidad y las alcaldías.

- Entre otros.

Así con estos problemas, la población de esta comunidad prioriza solucionar el problema de salud, vinculado con la vulneración del derecho al saneamiento, por **falta de letrinas y participación equitativa**, la cual también está incluida dentro del

Plan Estratégico de Aguilares 2019-2028, en los programas: a) Area de infraestructura y servicios básicos; b) Area Social Cultural; c) Area de medioambiental. Estos programas complementan el proyecto, ya que incluyen lo social, lo ambiental y el género, que son las dimensiones abordadas con el proyecto. Así la problemática identificada por la comunidad en el diagnóstico participativo, es coincidente con lo identificado en el plan estratégico de Aguilares y con lo planteado en el presente proyecto, cuyo objetivo específico plantea , contribuir al ejercicio del derecho al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, mediante la construcción de 8 letrinas aboneras secas familiares (LASF), en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.

Así ambos problemas, el acceso letrinas y la débil participación ciudadana, se encuentran vinculados a la **vulneración de sendos derechos, el derecho al saneamiento, salud y el derecho a la participación**. Y ambos problemas, afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres (tal y como hemos reflejado en el apartado 5.2 Afectación de los problemas de manera diferenciada entre hombres y mujeres y 5.3 Arbol de problemas), por este motivo, el proyecto se implementará con enfoque de Género en Desarrollo, estableciendo la vulneración del derecho al saneamiento, salud y del derecho a la participación de manera diferenciada entre hombres y mujeres, así como estableciendo medidas, acciones y resultados también diferenciados.

Así el presente proyecto abordara: Ausencia de programas de sensibilización sobre saneamiento e higiene, baja sensibilidad sobre saneamiento e higiene, insuficiente inversión en saneamiento (letrinas), débil fomento y promoción de la participación, débil participación y difícil a saneamiento, baja organización en función del saneamiento, baja priorización de las necesidades más sentidas por las comunidades, el tiempo de más que invierten las mujeres el cuidado de niños y niñas enfermas, aumento de la carga de trabajo de la mujer, mayor vulnerabilidad al desarrollo de enfermedades, la inexistencia de capacidades desarrolladas en cuanto al reconocimiento de los derechos de la población, capacidades organizativas y coordinación con autoridades locales.

Y, tomando en cuenta que en la comunidad San Carlota, se les ha vulnerado el derecho al saneamiento, salud y a la participación, CORDES, PETJADES, ECOSOL y Gobierno municipal, plantean el presente proyecto que tiene como objetivo específico, contribuir al ejercicio del derecho al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, mediante la construcción de 8 letrinas aboneras secas familiares (LASF), en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares, lo que permitirá:

- Mejorar las condiciones de vida de la niñez, juventud, mujeres y hombres de las comunidades, que no cuenta con una letrina para expulsar las excretas.
- Desarrollar capacidades para el reconocimiento y demanda de los derechos de la población de la comunidad (capacidades organizativas y coordinación con autoridades de Aguilares).
- Mayor sensibilización a cerca de la importancia de los buenos hábitos higiénicos y el saneamiento.
- A corto ó mediano plazo las familias habrán mejorado su salud, principalmente las relacionadas con los hábitos higiénicos y la contaminación por excretas.
- Los hombres tendrán una visión diferente a cerca del trabajo reproductivo que desarrollan principalmente las mujeres.

- Una disminución en los gastos económicos, ya que gastarán menos en servicios sanitarios y de transporte derivados de la disminución de enfermedades gastrointestinales.
- Menor vulnerabilidad (especialmente niños y niñas), a problemas de salud, relacionados con la higiene y saneamiento.
- Mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Comunidad organizada en función del saneamiento, asumiendo problemas como lucha colectiva y no de manera individualizada.
- Mayor participación de la junta directiva y población de esta comunidad en cabildos abiertos y otros espacios de participación ciudadana que existen en el municipio.

2.1. El trabajo de CORDES en la zona de intervención.

CORDES inició su trabajo en El Salvador hace 35 años (en 1988), y, a la fecha tiene descentralizado su trabajo a través de 6 oficinas, que cuentan con infraestructura y equipos técnicos y administrativos que operan siguiendo las políticas de CORDES, entre ellas tenemos: a) Oficina administrativa central, que es donde se centraliza la información del accionar de CORDES; b) Oficina de Región I, esta opera en el departamento de Chalatenango; c) Oficina Región II, que centra su trabajo en los departamentos de Cabañas y Cuscatlán; d) Oficina Región III, que opera en el departamento de la Paz y San Vicente; e) Oficina Región IV, que desarrolla su trabajo en la zona norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad (Y, es la zona de intervención del proyecto); f) Oficina Región V, que opera en el sur del departamento de La Libertad. Pero en el Municipio Aguilares (zona de intervención del proyecto), se trabaja desde hace 32 años. Durante estos años se han implementado proyectos para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población, con especial incidencia en el derecho al desarrollo y la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, con especial incidencia en derecho al agua; ejecutando así proyectos en el área de saneamiento, salud, educación, producción y agua, pero sin una especialización estratégica clara, es por esto que en 1995 , 2006 y 2015 CORDES hace una revisión interna de su trabajo y decide diseñar su plan estratégico, y crear sus programas de trabajo dentro de los cuales están:

1. Programa Agropecuario.
2. Programa Desarrollo Empresarial.
3. Programa Gestión del Riesgo.
4. Programa Gestión Social
5. Programa de Fortalecimiento Institucional.

Teniendo como eje transversal la Igualdad Género, Derechos Humanos y la protección Medio Ambiental.

Con los programas antes mencionados y con el trabajo coordinado y complementado con gobiernos locales y diferentes instituciones, CORDES ha contribuido a que se alcancen resultados importantes como:

- a. Formulación de los planes estratégicos municipales en tres municipios
- b. La Instalación de más 18 sistemas de agua potable sostenibles
- c. Implementación de 75 Letrinas Aboneras Secas Familiares (LASF)
- d. Diseño de una propuesta de desarrollo turístico y creación de un comité de turismo en el municipio Aguilares.
- e. Creación de dos asociaciones cooperativas sostenibles (Comercialización y transformación de lácteos; ahorro y crédito).
- f. Aumento de los ingresos económicos a través de iniciativas agropecuarias.

- g. Establecimiento y funcionamiento de una planta procesadora de concentrado, una de productos naturales, otra de productos lácteos, una tercera de embutidos y diez plantas artesanales de lácteos.
- h. Formación de más 150 técnicos/as populares.
- i. Establecimiento de más 500 bancos ganaderos (Créditos en especie).
- j. Creación de un sistema de producción de granjas familiares con unas 100 familias.
- k. Sistema de producción en planes finca, con unas 200 familias.
- l. Construcción y funcionamiento del Centro de formación “Padre Rutilio Grande”.
- m. Fortalecimiento organizativo de unas 26 Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO).
- n. Fortalecimiento organizativo de tres Asociaciones Municipales de Mujeres.
- o. Organización de comités comunales de jóvenes y mujeres, en 26 comunidades.
- p. Entre otros.

Y, los resultados antes mencionados han beneficiado a un total de 2,559 familias que hacen un total de 12,879 personas.

También se logró establecer una relación estratégica de trabajo con los Gobiernos Locales de El Paísnal, Aguilares, San Pablo Tacachico, Quezaltepeque, Santa Tecla y Comasagua, producto de esta relación se firman convenios y como resultado se tiene la creación del Programa “Desarrollo integral comunitario”, *Programa Libertad*, que aborda de manera integral los problemas existentes, a través de sus líneas estratégicas como son:

- a. Empoderamiento comunitario
- b. Económico – Productivo
- c. Infraestructura sociocultural - productiva
- d. Procesos institucionales

Estas líneas incorporan aspectos sociales, económicos, productivos, culturales y ambientales, además de incluir como ejes transversales, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, lo que permite incluir acciones para contrarrestar los problemas identificados en la zona de intervención, que suponen la vulneración del derecho al desarrollo de la población participante:

- Escaso acceso al agua potable en cantidad y calidad
- Persistencia de la discriminación de la mujer.
- Baja participación de la mujer en los beneficios del desarrollo.
- Mayor impacto de la pobreza en las mujeres.
- Falta de valoración del trabajo productivo de la mujer, como aporte fundamental para el desarrollo económico, social y político.
- Inseguridad alimentaria
- Dificultad de acceso a créditos.
- Violencia familiar física y psicológica.
- Desigualdad en las condiciones de acceso y participación de la mujer, en lo que respecta a la definición de estructuras y políticas económicas del propio proceso de producción.
- Uso irracional de los recursos naturales.
- Contaminación de medio ambiente (por uso de pesticidas, quema de rastrojos, entre otros).
- Deforestación de bosques.
- Entre otros.

Así CORDES, en coordinación con ECOSOL, Petjades y diferentes instituciones, en los últimos 12 años ha ejecutado proyectos como:

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Título	Fecha	Monto	Sector	Financiadores	Localización
Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 250 personas (161 mujeres, 89 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Los Lirios, municipio Aguilares.	2023-2024	44,981.20 €	Derecho al Saneamiento	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	Comunidad Lo Lirios. Municipio de Aguilares
Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 493 personas (222 mujeres, 271 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Los Rivas, municipio Aguilares.	2023-2024	27.080 €	Derecho al Saneamiento	Ayuntamiento de Valencia/ ECOSOL/ PETJADES	Comunidad Los Rivas, municipio Aguilares.
Mujeres empoderadas de San Pablo Tacachico, ejercen sus derechos de organización, económicos, incidencia y participación fortaleciendo su soberanía alimentaria con enfoque agroecológico.	2021-2023	512,930.59 €	Mujeres	TAU/Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD)	Comunidades de la Zona Norte de San Salvador y La Libertad
Fortalecimiento de la gestión empresarial y el encadenamiento productivo, de la Asociación Cooperativa de mujeres ACOMADEGUA de R.L. (Fase II).	2021-2022	69,997.88 €	Mujeres	TAU/Ayuntamiento de Bilbao	
Fortalecimiento de la gestión empresarial y el encadenamiento productivo, de la Asociación Cooperativa de mujeres ACOMADEGUA de R.L. (Fase II).	2021-2023	119,722.2 €	Mujeres	TAU/ Diputación Foral de Bizkaia	
Fortaleciendo capacidades organizativas, participativas y económicas de género de 300 personas que forman parte de 8 asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS), fase II”.	2021-2023	105,909.29 €	Mujeres	TAU/ Gobierno de Cantabria	
Las mujeres de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, El Salvador ejercen sus derechos de organización, participación, incidencia y económicos	2021-2023	352,880.90 €	Mujeres	ECOSOL/PETJADES/Generalitat Valenciana	
Contribución al derecho humano al saneamiento, a la salud y la participación con enfoque de género y sostenibilidad ambiental en 3 comunidades de Aguilares, el Paisnal y San Pablo Tacachico.	2021-2023	313,930.00 €	Comunitario	Proclade Betica/AECID	
“Contribuir al ejercicio del derecho al saneamiento, la salud y la participación de 232 personas (127 mujeres, 105 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad San Antonio,	2021-2022	45,276.73 €	Derecho al Saneamiento	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

municipio El Paisnal”.					
“Fortaleciendo capacidades organizativas, participativas y económicas con equidad de género de 300 personas (150 mujeres y 150 hombres) que forman parte de 8 Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico”	2018 - 2020	119.853,34€	Comunitario	Gobierno de Cantabria/ Tau Fundazioa	
Fomento del Turismo responsable y sostenible, con participación equitativa e inclusiva en el municipio Aguilares.”	2018 - 2020	98,525.22 €	Comunitario	Gobierno de Cantabria/ Tau Fundazioa	
Fortaleciendo la organización, gestión socioeconómica y el derecho a la participación de 3 asociaciones de mujeres de los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, en las que participan 225 personas (150 mujeres y 75 hombres) con inclusión equitativa y un uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios	2018-2019	41.180,55 €	Mujeres	Ayuntamiento de Valencia / ECOSOL / PETJADES	
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 400 personas (208 mujeres, 192 hombres) de la Comunidad Los Mangos de San Pablo Tacachico. El Salvador	2017-2018	47,999 €	Comunitario	Diputación de Valencia / ECOSOL / PETJADES	
Fortalecimiento de las capacidades organizativas, productivas y económicas de mujeres de los Municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico”	2017-2018	124.512,50€	Mujeres	Gobierno de Navarra / Ay de Irún / Tau Fundazioa	
Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 453 personas (218 mujeres, 235 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paisnal. Norte de San Salvador- La Libertad. El Salvador.	2016-2018	295,760.32 €	Comunitario	ECOSOL PETJADES GENERALITAT VALENCIANA	
Formación profesional de seis mujeres jóvenes de la zona rural de El Paisnal, San Pablo Tacachico y Aguilares	2016 - 2018	40.459,09 €	Juventud/mujeres	TAU FUNDAZIOA	
Juventud protagonista de su desarrollo social y económico, en los municipios Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico	2016 - 2017	76.741,86 €	Juventud	TAU FUNDAZIOA / AYUNT ZARAUTZ	

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Formación profesional de tres mujeres jóvenes de la zona rural de San Pablo Tacachico y El Paísnal.	2016 - 2018	15.500,00 €	Juventud/mujeres	PETJADES/FUNDACION ABARGUES	
Mejora de procesos de desarrollo local y economía popular con equidad de género en los municipios de Aguilares y el Paísnal	2016 - 2018	236.124,27	Mujeres	PROCLADE BETICA / AACID	
Mujeres fortalecen capacidades y promueven la economía popular en San Pablo Tacachico, Aguilares y El Paísnal” (El Salvador)	2016 - 2017	167.512,15 €	Mujeres	TAU FUNDAZIOA /DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	
Implantación de un sistema de agua potable con enfoque participativo y de género para 103 familias de la comunidad Rutilio Grande en El Paísnal.	2015 - 2016	248.800,08 €	Comunitario	PROCLADE BETICA/ AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA DESARROLLO (AACID)	
Fomento del acceso al agua potable y del derecho a la participación de 309 personas de la Comunidad Avenida El Paísnal del Municipio Aguilares.	2016-2017	41.360,44 €	Comunitario	ECOSOL Y DIPUTACIÓN DE VALENCIA	
Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación de 259 mujeres y 25 hombres de los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico.	2014-2015	43.905,68 €	Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	ECOSOL Y DIPUTACIÓN DE VALENCIA	
Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación, de 16 organizaciones y 488 personas del Norte de San Salvador y La Libertad. (en ejecución)	2014-2017	380.000 €	Mujeres/ Desarrollo socioeconómico	PETJADES ECOSOL/LA CAIXA	Y
Apoyo al derecho del agua con calidad, para 160 personas de la Comunidad Valle Nuevo del Municipio de El Paísnal. Norte de San Salvador- La Libertad.	2014-2015	171.927 €	Comunitario	TAU FUNDAZIOA	
Programa de Formación Técnica Popular y construcción de albergue Rutilio Grande, para la micro región Norte de San Salvador-La Libertad.	2014 - 2015	61.893 €	Comunitario	TAU FUNDAZIOA	

Evaluación final

“Contribuir al ejercicio del derecho Humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.”

Desarrollo rural sostenible participativo con enfoque de género en once comunidades de El Paísnal.	2013 - 2015	- 183.301,77€	Comunitario	TAU FUNDAZIOA /DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
Sistema de abastecimiento de agua potable en comunidad las Pampas Línea y cantón Las Pampas	2013 - 2014	90.000 €	Comunitario	FUNDACION TAU
Implementación de un sistema de abastecimiento de agua en la comunidad las Pampas 2, del Municipio Aguilares.	2013 - 2014	- 93.000 €	Comunitario	PETJADES Y ECOSOL/FUNDACION ABERGUES
Fortalecimiento organizativo y ampliación del sistema de agua potable en la comunidad Dimas Rodríguez, municipio el Paísnal.	2012	40.458,16 €	Comunitario	PETJADES Y ECOSOL/ECOSOL /AYUNTAMIENTO DE VALENCIANA
Sistema de abastecimiento de agua potable en la comunidad María Auxiliadora.	2012 - 2013	- 193.320,43€	Comunitario	TAU Fundazioa / Gobierno de Navarra
Desarrollo Local Participativo con enfoque de género en 10 comunidades rurales de San Pablo Tacachico y Aguilares	2011 - 2012	- 202.958,30€	Mujeres y Jóvenes	TAU Fundazioa / Diputación Foral de Bizkaia
Fortalecimiento organizativo y productiva para mujeres rurales	2011 - 2012	- 50.065,57€	Mujeres	MANOS UNIDAS
Desarrollo Local con equidad de Género en El Salvador	2009-2013	415.741,49€	Comunitario	MUNDUBAT-AECID
Desarrollo integral comunitario de los municipios de San Pablo Tacachico, Aguilares, y el Paísnal. (Se instalaron 3 sistemas de agua potable en igual número de comunidades)	2009 - 2012	- 618.799,92€	Comunitario	PETJADES Y ECOSOL/ECOSOL /GENERALITAT VALENCIANA
Fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas, productivas y empresariales, de productores y productoras de carne.	2009 - 2010	- 128.560,24€	Comunitario	PETJADES Y ECOSOL /CAJA MADRID

3. CONTENIDOS DEL PROYECTO A EVALUAR

3.1. Objetivos y resultados del proyecto

Objetivo General

Contribuir al pleno ejercicio del derecho humano al saneamiento, a la salud y a la participación, para una vida digna de las mujeres y hombres del municipio Aguilares.

Objetivo Específico:

Contribuir al ejercicio del derecho humano al saneamiento, la salud y la participación de 432 personas (247 mujeres, 185 hombres), con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, mediante la construcción de 8 letrinas aboneras secas familiares (LASF), en la comunidad Santa Carlota, municipio Aguilares.

Resultados:

RESULTADO 0

Una administración, gestión y seguimiento adecuado y eficaz del proyecto realizado

Resultado 1

36 personas (21 mujeres, 15 hombres), disponen de servicio de letrinas aboneras secas familiares (LASF) con atención a las necesidades de las mujeres y niñas de la comunidad Santa Carlota, del municipio Aguilares.

Resultado 2

Un Comité de Saneamiento, con al menos el 50 % de mujeres, conformado para gestionar el mantenimiento de las Letrinas Aboneras Secas Familiares (LASF) y participar en la política pública local

Resultado 3

432 personas (247 mujeres, 185 hombres), de la Comunidad Santa Carlota mejoran sus prácticas higiénicas y su gestión medio ambiental, disminuyendo las enfermedades gastrointestinales.

Resultado 4

100 personas de la comunidad Sana Carlota (50 hombres y 50 mujeres), fortalecen sus capacidades para la incidencia social y política, bajo un enfoque de derechos humanos.

3.2. Identificación de las personas participantes en el proyecto (perfil socio económico)

Desde ECOSOL, PETJADES y CORDES, se trabaja bajo un Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH), lo que significa la identificación y asignación de roles a los distintos agentes del proceso de desarrollo basándose en el concepto de derechos humanos, así identificamos Titulares de Derecho, de Responsabilidad y Obligaciones, que para el presente proyecto tenemos:

Titulares	Personas participantes directas			Personas participantes indirectas		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Titulares de derecho	247	185	432	200	200	400
Miembros de comunidad	247	185	432	200	200	400
Titulares responsabilidad						3
Asociación CORDES						1
ECOSOL/PETJADES						2
ADESCO Santa Carlota						1
Titulares de obligaciones						2
Gobierno Municipal Aguilares						1
Unidad de Salud Aguilares						1

Entre los titulares de derechos, distinguimos entre titulares directos e indirectos, así tenemos que las personas participantes directas ascienden a 432 personas (247 mujeres, 135 hombres), que son parte de 96 familias, **de las cuales 49 familias no tienen letrina**. Así estas participaran de los procesos de capacitación, comité de saneamiento, construcción y mantenimiento de letrinas, asambleas, redacción de manuales, foros campañas de hábitos higiénicos, entre otros.

La población participante indirecta se estima que pueden sumar unas 400 personas (200 hombres, 200 mujeres), que viven en los alrededores de esta comunidad. Los beneficios de estas será que al estar funcionando las letrinas aboneras secas familiares, tendrán un ambiente más sano en sus alrededores, habrá menos contaminación del suelo y el agua subterránea.

Los titulares de responsabilidades que participaran en este proyecto será el socio local, que es una ONG, quien a través del personal técnico brindara el apoyo en la parte especializada que refiere a la construcción, uso y mantenimiento de las letrinas aboneras secas familiares, tanto en lo técnico como en lo organizativo. También las una Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO), de la comunidad Santa Carlota, a través de su junta directiva, contribuirá en el proceso de organización, cederá espacios para realizar reuniones, convocara a las personas de la comunidad, entre otros, que contribuirán en la buena ejecución del proyecto. De igual forma, consideramos titulares de responsabilidades a las organizaciones españolas que acompañan el proceso de desarrollo, desde su identificación hasta su evaluación, ECOSOL y PETJADES.

Los titulares de obligación que participaran directamente, serán: a) el gobierno municipal de Aguilares; quien facilitara las condiciones legales y un técnico/a para la supervisión de la construcción de las letrinas aboneras secas familiares, además un concejal o concejala como enlace para el proyecto, una persona de la unidad de la mujer, una de la unidad de medio ambiente y una de promoción social, para coordinar actividades como capacitaciones, organización de comité de saneamiento, elaboración de manual, entre otros. También brindara un aporte económico de \$7,000.00, para la construcción de letrinas aboneras secas familiares; b) Unidad de Salud de Aguilares, quien brindara apoyo en la supervisión del mantenimiento de las LASF, tomando como base la normativa del ministerio de salud.

Recordamos que el Gobierno Municipal de Aguilares, a partir del 1 de mayo de 2024 (por tanto durante la ejecución del proyecto), pasó a formar parte del Gobierno Municipal de San Salvador Norte.

Las características de esta población se identificaron en un diagnóstico realizado en enero de 2023, el cual refleja que esta posee 96 familias y una población de 432 personas (247 mujeres y 185 hombres). La tenencia de la tierra dentro de la comunidad está distribuida de la siguiente manera: pequeños propietarios con ½ manzana; el área destinada para la producción por familia es de aproximadamente 0.85 manzanas; área destinada a cultivos comunitarios 0.58 manzanas. Dentro de la comunidad se promueve la producción limpia, es decir evitando el uso de pesticidas y/o agroquímicos. Con respecto a la tenencia de animales, se presenta en su mayoría la presencia de aves de corral, ganado y especies menores como cerdos.

La comunidad Santa Carlota cuenta con 1 manzana de terreno en reforestación, para el cuidado y protección de estos recursos naturales se realizan constantemente campañas de reforestación. Además, se realizan brigadas ambientales para disminuir los riesgos de incendios en la época seca.

La base económica de la comunidad es la producción agrícola, el comercio, la construcción, empleo fijo y temporal, además de las remesas. Dentro de la agricultura, 38 familias se benefician de la producción de granos básicos; dentro del empleo, 35 familias se benefician de la construcción y otros; dentro del comercio, 8 familias subsisten del comercio ambulante y tiendas; dentro del jornal, 15 familias subsisten del empleo temporal en cultivos de granos básicos y otros.

De la población total, existen 90 familias que cuentan con un miembro dentro de su grupo familiar que posee trabajo estable; habiendo en la comunidad un promedio de los ingresos totales mensuales por familia de \$165; es importante mencionar que el gasto aproximado en promedio, dentro de las familias lo hacen en la alimentación 48%, salud representa un 13%, transporte 13%, educación un 10%, vivienda 10% y 3% en pago de créditos.

En el caso de necesitar financiamiento para el desarrollo de actividades productivas, la población se avoca a solicitar créditos a las siguientes instancias: Banco de Fomento Agropecuario, tasa de interés de 11%. Entre las dificultades para tener acceso a créditos se tienen: falta de garantías hipotecarias y récord crediticio.

La comunidad Santa Carlota cuenta con el apoyo de un promotor de salud pagado por el ministerio de salud; en caso de enfermedades la población asiste con mayor frecuencia a unidades de salud (desplazándose 10 Km al casco urbano), seguro social (desplazándose 10 Km al casco urbano), hospital nacional (desplazándose 40 Km al municipio de San Salvador). Entre las enfermedades más comunes presentes en la comunidad se tienen: respiratorias, diarreas y en algunos casos crónicas.

La comunidad no cuenta con instalaciones de una clínica; en el espacio adecuado para salud comunitaria, se recibe atención preventiva cada 15 días por parte del promotor.

El 100% de las familias posee agua potable y cuenta con el servicio las 24 horas del día, suministrando el agua al sistema con cloro. Las prácticas de saneamiento empleadas por los habitantes son: quema de basura y enterrar la basura, ya que la municipalidad no brinda el servicio de tren de aseo a la comunidad. Debido a que la comunidad no cuenta con sistema de alcantarillado ni drenaje, las aguas servidas provenientes de los hogares son drenadas a las calles y se encharcan.

En la comunidad Santa Carlota 47 familias poseen letrinas de fosas sépticas las; 49 familias no poseen letrinas y se ven obligados a hacer sus necesidades fisiológicas al aire libre; promoviendo la generación

de focos infecciosos dentro de la comunidad y agravando los problemas de salud existentes. Entre los sectores más vulnerables dentro de la comunidad tenemos la niñez y adulto mayor. Dentro de la comunidad se cuenta con el espacio físico para la construcción de letrinas dignas que mejoren las condiciones de saneamiento y accesibilidad para las personas con discapacidades, niñez y adulto mayor.

La comunidad Santa Carlota es representada jurídicamente por la Asociación de Desarrollo Comunal Comunidad Santa Carlota A.D.E.C.S.C. La Junta Directiva está integrada por 6 mujeres y 1 hombre y agrupa como asociados activos a 432 personas (247 mujeres y 185 hombres); cada dos meses se realizan reuniones de coordinación y seguimiento del colectivo, así también se realiza una asamblea general con los asociados y población en general dos veces por año y/o cuando se requiera en carácter extraordinario.

Criterios de selección

- Familias sin letrinas.
- Familias residentes en la comunidad.
- Familias con alta cantidad de integrantes familiares.
- Familias con menos ingresos económicos.
- Disponibilidad e interés de especializarse y capacitarse en las actividades para el uso y manejo de las LASF.
- Disponibilidad e interés de trabajar organizadamente en las diferentes tareas a desarrollar en el proyecto.
- Dispuestos a participar en las actividades impulsadas en otros proyectos.
- Participación en estructuras comunitarias.
- Familias con alto nivel de responsabilidad.

Posible población perjudicada o excluida de proyecto.

Es importante comentar que en Santa Carlota existe un total de 96 familias (en 96 viviendas); de éstas, 49 familias están sin letrinas. El proyecto incluye la construcción de 8 letrinas, el resto de las 49 familias sin letrinas, tendrán que esperar otra fase del proyecto para poder construirse. Pero las 96 familias participaran de las demás actividades del proyecto como son las capacitaciones, foros, campañas de sensibilización entre otros; por lo cual se socializará los criterios de selección antes mencionados, se formará un equipo (representantes de junta directivas de la comunidad, CORDES, Alcaldía), para seleccionar a familias que tendrán derecho a que se les construya una letrina abonera seca familiar. A las familias que no sean seleccionadas se les informará que se gestionaran más recursos para una segunda fase del proyecto y que en esa serán incorporados, siempre y cuando se tenga la cantidad de recursos económicos adecuados.

4. ANALISIS DE LOS EJES DE LA EVALUACIÓN

Una vez descritas y analizadas las bases del proyecto, se procederá en este punto a la valoración del mismo según criterios de evaluación. Para ello se seguirá el guión establecido en la propuesta de trabajo.

Concretamente, se tendrán en cuenta tres grandes dimensiones: una relacionada con el diseño del proyecto, otra centrada en analizar los procesos, procedimientos y gestión realizada y la última basada

en los resultados e impactos obtenidos. Para cada una de ellas se establecen criterios que servirán de guía en la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

4.1. Sobre el diseño

Para llevar a cabo la valoración de la calidad del diseño de la intervención se han tenido en cuenta los siguientes criterios de evaluación: coherencia con la política de la Cooperación Valenciana; complementariedad con otros instrumentos; alineamiento con las políticas de desarrollo de El Salvador; y pertinencia.

En relación a la **coherencia**, el proyecto se enmarca en las prioridades sectoriales de la Cooperación Valenciana. Geográficamente, el encaje es directo al tratarse El Salvador de un país prioritario.

La contribución que se realiza a las prioridades sectoriales es también directa, ya que, aparece recogida ampliamente la importancia de facilitar los servicios sociales básicos, entre ellos el agua y saneamiento. Destaca de manera especial el grado de contribución que se pretende realizar en la formulación a las prioridades transversales y horizontales de la Cooperación Valenciana. Específicamente se han generado aportes en materia de género, medio ambiente, derechos humanos y lucha contra la pobreza.

En cuanto a la **complementariedad** con otros instrumentos, mencionar la que tiene la intervención en el conjunto de actividades de las organizaciones españolas y salvadoreña, y como éstas han aprovechado las sinergias entre las mismas, plasmadas en la Estrategia País <https://www.ongd.es/ecosolwp/wp-content/uploads/2.-ESTRATEGIA-ECOSOL-EL-SALVADOR-2022-2028-CORDES.pdf>

Otro enfoque de la complementariedad lo encontramos en la que existe, entre organizaciones salvadoreñas presentes en la zona de intervención. En concreto merece la pena ser destacado el trabajo en este proyecto con la Unidad de Salud, con la que CORDES ha coordinado acciones de capacitación en hábitos higiénicos.

En cuanto al criterio de **alineamiento**, el proyecto ha venido sectorialmente a reformar los planes de desarrollo del Municipio seleccionado. En todos ellos se ha partido de una priorización del sector agua y saneamiento ante la necesidad de aumentar los niveles de cobertura de la población. Esta prioridad está igualmente recogida en los planes nacionales, aun cuando los municipios están considerados como zonas en las que los índices de pobreza son moderados. El marco normativo, vinculado directamente al sector de saneamiento, en el País, con el que este proyecto se alinea completamente, es:

- Norma Técnica Sanitaria para la Instalación, Uso y Mantenimiento de Letrinas Secas sin Arrastre de Agua (MINSAL).
- Guía técnica sanitaria para la instalación y funcionamiento de sistemas de tratamiento individuales de aguas negras y grises (MINSAL).
- Manual de Procedimientos Técnicos para la Vigilancia de la Disposición Sanitaria de Excretas, Disposición de Aguas Residuales, Manejo de Desechos Comunes y Manejo de Desechos Bioinfecciosos (MINSAL).
- El Código Municipal, que hace referencia a la competencia de los municipios para el incremento y protección de los recursos renovables y no renovables y le da atribuciones y jurisdicción en su territorio a través de las ordenanzas, incluyendo la gestión de los recursos naturales, además de incluir a la participación ciudadana como parte de la gestión municipal.

Plan Cuscatlán, que el actual gobierno de El Salvador (2019-2024) está ejecutando:

- **Medio ambiente** (Anexo 13 pag 27, 29, 30, 31, presentado a Diputación en la formulación), Trabaja en la Protección ambiental y Saneamiento, para lo cual se apuesta como impulsar el reconocimiento expreso del derecho humano al agua y al saneamiento; promover, el desarrollo normativo del derecho al agua y el saneamiento.
- **Mujer** (Anexo 14 pag 3, 7, 10, 14, presentado a Diputación en la formulación), trabaja para incorporar programas de atención a la salud y atención libre de discriminación; fortalecer los derechos políticos de la mujeres.
- **Salud** (Anexo 15, pag. 39, 84, 85, 86, 94, 98, 99, presentado a Diputación en la formulación), que incluye la Participación social y organización comunitaria, Salud Ambiental.

Plan estratégico de Aguilares 2019-2028 (Anexo 5, pag 46, 50, 52, presentado a Diputación en la formulación);, que incluyen programas a) Area de infraestructura y servicios básicos; b) Area Social Cultural; c) Area de medioambiental.

Política de género de Aguilares (Ver Anexos 11, presentado a Diputación en la formulación), que promueve el desarrollo la participación de mujeres en espacios comunales y municipales, organizar a mujeres, entre otros que se incluyen en el proyecto.

Plan Estratégico y política de equidad de género de CORDES, ya que el proyecto se integra en este, desde la misión hasta los programas de trabajo, que incluye a las comunidades rurales organizadas, a través de: a) Promover y fortalecer procesos autogestionarios y de empoderamiento de las comunidades rurales; b) Luchar contra la injusticia económica, social y política; c) Creer, practicar y promover la democracia y la defensa de los Derechos Humanos; d) Trabajar por el empoderamiento y mejora de condiciones de vida de la población rural; e) promover la Equidad de Género, a fin de propiciar y construir las relaciones de equidad entre hombres y mujeres a partir de sus condiciones, generando espacios para las mujeres, hombres y grupos, mixtos, hasta lograr una participación equitativa en el ámbito económico, político, social e institucional; f) Impulsar acciones encaminadas a la promoción, participación y contribución de las comunidades en la concientización, protección, recuperación y desarrollo del medio ambiente; g) fomentar alternativas que permitan contribuir a las comunidades en su mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático; h) Luchar contra las desigualdades que se encuentran inherentes en los procesos de desarrollo; h) Se corrigen las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el desarrollo de las comunidades. Ver Anexo 16, 17, presentado a Diputación en la formulación

En cuarto lugar se hace mención al criterio de pertinencia. Entendemos por **pertinencia** la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de las personas participantes, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes. Es decir, hasta qué punto el proyecto responde a las necesidades de las personas a las que va dirigido.

A juzgar por el trabajo participativo realizado para identificar los problemas, el proyecto coincide de forma absoluta a dichas carencias.

Por lo que respecta a la identificación de beneficiarios, el proyecto muestra concreción en cuanto a la selección de las personas específicas que han sido sujetos de derechos. Pero es cierto que, aunque los criterios de selección han sido claros (número de miembros en la familia, familias monoparentales, familias de escasos recursos), el hecho de haber podido construir con el proyecto solo 8 letrinas, de las 49 que hacían falta en la comunidad, ha hecho que algunas familias se hayan sentido excluidas.

En resumen, el proyecto presenta a nivel de diseño una directa relación con las prioridades y expectativas de los sujetos de derechos e instituciones de representación pública. Ello gracias en buena medida al trabajo desde hace 31 de CORDES en la zona, apoyado por ECOSOL y PETJADES los últimos

25 años, que les hacen poseedores de un conocimiento, una relación y una legitimidad fuera de toda duda como actores de desarrollo.

4.2. Sobre los procesos y la gestión

Uno de los aspectos más importantes para valorar el proyecto es todo lo relacionado con su organización, funcionamiento y gestión. Para llevar a cabo esta revisión se han considerado una serie de criterios de valoración, concretamente: el análisis de las capacidades de la organización local y de la organización española; la apropiación, el fortalecimiento institucional que se ha alcanzado, la implantación de sistemas de gestión por resultados y seguimiento, y la mutua responsabilidad. Junto a ellos se hará mención en este apartado a criterios de eficacia y eficiencia en relación a los resultados alcanzados.

Comenzando por el criterio de **capacidades en el terreno**, tanto la identificación y formulación, como la ejecución y seguimiento, han contado con recursos humanos especializados y elementos materiales adaptados a las necesidades. De la capacidad de la organización salvadoreña no se pueden aportar más que impresiones positivas. Su estructura permanente y asentada en el territorio y su forma de encarar los proyectos ponen en línea a un conjunto de profesionales que justifican lo que el proyecto tiene establecido financiar. Posiblemente no se entenderían muchos aspectos relacionados con la coordinación con Municipalidad y comunidad, con las acciones de capacitación o con la capacidad de ejecutar simultáneamente varias actuaciones sin la presencia permanente del equipo de trabajo de la regional de CORDES. Destaca especialmente en dicha capacidad instalada el centro de formación “Rutilio Grande”, desde el que se proyecta el acompañamiento a los procesos de desarrollo en la región, que además supone un aporte valorizado, en costos de alquiler de locales y guardería, para las distintas capacitaciones.

Respecto a PETJADES Y ECOSOL, (**capacidades en sede**), han acompañado de manera directa la identificación y posterior formulación de la actuación, aportando su visión en cuanto a cómo afrontar los retos de desarrollo locales. Posteriormente, en fase de ejecución, han sido importante la comunicación constante con el equipo de proyecto de CORDES. Muestra de esta sintonía son los completos informes de seguimiento realizados, entregados en tiempo y forma según hay obligación en la convocatoria de Diputación de Valencia. Siguiendo su habitual tónica de trabajo, no se ha considerado necesario desplazar a ningún personal expatriado durante el periodo de ejecución ni de cierre del proyecto.

El criterio de **apropiación** puede ser analizado desde tres perspectivas. Por una parte, la que ha tenido la organización local. En este caso se puede afirmar que ha sido plena, asumiendo el liderazgo y la responsabilidad de la marcha del proyecto en todas sus fases. Hay que recordar que el mismo se enmarca en un Programa más amplio y permanente, formulado por CORDES y que forma parte de su estrategia institucional a largo plazo, lo cual le garantiza la apropiación directa y completa tanto de la institución como de su personal.

Por otra parte, se considera el criterio respecto a las personas y a las organizaciones que forman parte de las actividades del proyecto. Tanto la Municipalidad como las personas que forman parte de las organizaciones comunitarias que han sido beneficiarias de las actividades del proyecto identifican la importancia y el impacto del proyecto, se sienten parte de él, pues han participado hasta en la

construcción, mediante el aporte de mano de obra no cualificada, en el caso de los titulares de derechos, y de materiales para la construcción, en el caso de la municipalidad.

En tercera instancia analizamos la apropiación desde una perspectiva de apropiación democrática. Se disponen de espacios de coordinación entre los gobiernos locales y los titulares de derechos participantes en el proyecto, de trata de los cabildos abiertos, pero con el cambio de modelo de gobierno surgido en El Salvador, no se están convocando cabildos abiertos. En el caso concreto de nuestro proyecto, no se ha convocado ningún cabildo durante toda la ejecución del mismo, a pesar de estar previsto. Al preguntar a la síndica del Municipio de San Salvador Norte y a la directora del Distrito de Aguilares, durante el trabajo de campo, realizado el 6 de mayo, nos comentan que se ha reprogramado el cabildo para finales del mes de mayo de 2025.

Desde Ecosol/Petjades aprovechamos el momento de la evaluación interna para dejar constancia de la importancia de retomar los cabildos abiertos como modelo participativo. Somos conscientes de la grave disminución presupuestaria asignada a los gobiernos municipales, en incremento del gobierno central, pero si ese breve presupuesto se analiza y gestiona de manera participativa, el mal será menor.

Por otra parte, sobre los y las titulares de derechos, recuerdan, en la entrevista realizada el 6 de mayo, para la presente evaluación interna, haber participado en distintas capacitaciones y foros, de medio ambiente, género, derechos humanos, hábitos higiénicos.

En positivo sobre el modo de desarrollo de las capacitaciones, cabe comentar que CORDES ha facilitado el horario y transporte de las personas asistentes, para garantizar el ejercicio de su derecho a la participación.

Sobre la conformación y participación en el Comité de Saneamiento, en la entrevista nos comentan que está integrado por 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre, que se reúnen 2-3 veces al mes, con un libro de actas y Reglamento Interno. Cabe señalar que, al preguntarles si consideran importante la labor del comité de Saneamiento, una vez finalizado el proyecto, tienen clara su función e importancia: campañas de limpieza, mantenimiento de las letrinas, etc.

Para el criterio de **cobertura**, entendido como la capacidad que ha tenido el proyecto de actuar sobre la población más vulnerable, nos gustaría hacer una apreciación, el número de letrinas que finalmente se han implementado con el proyecto es pequeño, quedando mucha población de Santa Carlota a la que no se ha podido llegar, ha sido muy difícil asignar a las familias finalmente beneficiadas por el proyecto, a pesar de tener criterios de selección claro, pensamos que sería interesante replantear la disminución de tantas acciones de capacitación, a favor de incremento del número de letrinas para futuras intervenciones.

En última instancia, cabría resaltar que el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de capacidades tanto de PETJADES Y ECOSOL, como CORDES, mediante el conocimiento mutuo sobre una estrategia común, que se viene desarrollando en la zona de intervención desde 2001, tal y como hemos detallado en apartados anteriores del presente informe, y que se ha visto consolidada con este proyecto.

4.3. Sobre los Resultados

Los resultados han tenido una importancia elevada en el desenvolvimiento del proyecto. Para medirlos se utilizarán criterios de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Para comenzar la valoración de los resultados, una vista de la **eficacia** del proyecto. Entendemos como eficacia el grado en el cual se logran las metas físicas y financieras de un proyecto. En general, la eficacia es la verificación del cumplimiento de los objetivos de una intervención. Consiste en la medición del grado de avance en el logro de sus objetivos y metas, o bien de la probabilidad de que se logre al término del periodo previsto de ejecución.

En este sentido, prácticamente la totalidad de resultados del proyecto se han alcanzado. Para realizar un análisis más particular, se diferencian los dos grandes componentes del proyecto: la mejora del acceso al saneamiento y el fortalecimiento del derecho a la participación.

En cuanto al derecho al saneamiento, el proyecto buscaba la construcción de **8** letrinas aboneras, se pretendía además crear y poner en funcionamiento un Comité de Saneamiento.

En general, las letrinas se han construido en los plazos previstos. Cada familia beneficiaria puso una persona que acompañaba al albañil contratado, para la autoconstrucción, lo que ha favorecido la apropiación, como hemos comentado anteriormente.

En lo que respecta a la creación y puesta en funcionamiento del Comité de Saneamiento, éste se conformó por 3 mujeres y 1 hombre y se elaboró un Reglamento de funcionamiento, se han reunido durante el proyecto 2-3 veces al mes, desde su creación, según manifiestan titulares de derechos en el trabajo de campo y han liderado una campaña de ornamento y limpieza comunitaria

Ha quedado pendiente, para los futuros 6 meses, cuando el proyecto ya lleve un periodo considerable en marcha, el informe de la Unidad de Salud, sobre la disminución de casos de enfermedades diarreicas. Desde ECOSOL/PETJADES estaremos muy pendientes a este informe, para utilizarlo en futuras identificaciones.

En lo relativo **al derecho a la participación**, el proyecto ha desplegado un importante conjunto de actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de la población participante. Por otra parte, ha financiado las vías de participación que han requerido aportes para la movilización de personas a los centros de reunión, materiales fungibles para talleres y refrigerios en los días en los que las personas deben permanecer fuera de sus hogares. De esta manera, y tras la revisión llevada a cabo de los materiales impartidos, actas de participación y documentos gráficos, se puede concluir que el componente ha logrado alcanzar las metas que se había marcado.

Según el informe final fueron las siguientes actividades, las vinculadas con el derecho a la participación:

Desarrollo de 4 foros participativos sobre el saneamiento, donde participan al menos 50 personas (25 mujeres y 25 hombres), por foro. **2 campañas, de promoción de hábitos higiénicos, buen uso del agua y gestión medio ambiental** dirigida a por lo menos 25 niñas y 25 niños de la comunidad. Dos campañas de ornato y limpieza en la comunidad.

4 Jornadas de fomento del saneamiento básico y hábitos higiénicos

Estas se desarrollaron con un total de 108 personas de las cuales fueron: 67 mujeres (62%) y 41 hombres (38%), definiendo así las participantes en cada fecha:

- Viernes 25 octubre 2024, participando 14 mujeres y 13 hombres
- Lunes 04 noviembre 2024, participando 18 mujeres y 9 hombres
- Lunes 11 noviembre 2024 participando 16 mujeres y 11 hombres
- Lunes 18 noviembre 2024 participando 19 mujeres y 8 hombres.

4 Jornadas de Uso y mantenimiento LASF

Estas jornadas se desarrollaron con un total de 108 personas de las cuales fueron: 66 mujeres (56%) y 42 hombres (44%), definiendo así las participantes en cada fecha:

- Martes 29 octubre 2024, participando 14 mujeres y 13 hombres
- Miércoles 6 noviembre 2024, participando 17 mujeres y 10 hombres
- Martes 13 noviembre 2024 participando 15 mujeres y 12 hombres
- Miércoles 20 noviembre 2024 participando 20 mujeres y 7 hombres.

4 Jornadas de Medio Ambiente

Estas jornadas se desarrollaron con un total de 108 personas de las cuales fueron: 67 mujeres (62%) y 41 hombres (38%), definiendo así las participantes en cada fecha:

- Jueves 31 octubre 2024, participando 16 mujeres y 11 hombres
- Miércoles 7 noviembre 2024, participando 19 mujeres y 8 hombres
- Jueves 14 noviembre 2024 participando 15 mujeres y 12 hombres
- Jueves 21 noviembre 2024 participando 17 mujeres y 10 hombres.

Foro 1 Cómo hacer la gestión del saneamiento desde perspectiva de género.

- Se desarrolló el foro el día Martes 05 noviembre 2024, en los cuales participaron un total de 50 personas (25 mujeres, 25 hombres)

Foro 2 La Salud y saneamiento es un derecho

- Se desarrolló el foro el día Martes 12 noviembre 2024, en los cuales participaron un total de 50 personas, de las cuales, fueron 28 mujeres (56%) y 22 hombres (44%).

Foro 3 Problemática sobre saneamiento en El Salvador

- Se desarrolló el día Martes 19 noviembre 2024, en los cuales participaron un total de 50 personas, de las cuales, fueron 27 mujeres (54%) y 23 hombres (46%).

Foro 4 Importancia de la organización comunitaria para la gestión del saneamiento.

Realizar 2 campañas, de promoción de hábitos higiénicos, buen uso del agua y gestión medio ambiental dirigida a por lo menos 25 niñas y 25 niños de la comunidad.

Se desarrollaron las dos campañas con un total de 105 personas, de las cuales, fueron 51 niñas (49%) y 54 niños (51%).

Siendo las fechas y participantes las siguientes:

- Martes 29 de octubre 2024, participando 14 (42%) niñas y 19 niños (58%).
- Miércoles 30 octubre 2024, participando 37 (niñas y 35 niños).

Desarrollo de dos campañas de ornato y limpieza en la comunidad.

Se desarrollaron las dos campañas con un total de 16 personas, de las cuales, fueron 11 mujeres (69%) y 5 hombres (31%), siendo titulares de derechos de las ocho familias a las que se les construyó letrina.

Siendo las fechas, horario y participantes los siguientes:

- Martes 04 marzo 2024, por la mañana, participando un total de 5 mujeres y 3 hombres.
- Martes 04 marzo 2024, por la tarde, participando un total de 6 mujeres y 2 hombres.

Capacitadas 100 personas (50 mujeres y 50 hombres) en Derechos humanos, equidad de género/masculinidad, participación ciudadana

Se desarrollaron 12 jornadas de capacitación con la participación promedio de 56 mujeres, 52 hombres.

2 Jornadas de Género

Estas jornadas se desarrollaron, con la participación de 54 mujeres (100%), en las siguientes fechas:

- Jueves 28 noviembre 2024 asistiendo 27 mujeres
- Viernes 29 noviembre 2024 asistiendo 27 mujeres

2 Jornadas de Masculinidad

Estas jornadas se desarrollaron, con la participación de 52 hombres (96%), 2 mujeres (4%) y que corresponde a la facilitadora del tema; siendo las siguientes fechas:

- Martes 14 enero 2025 asistiendo 26 hombres y 1 mujer
- Jueves 16 enero 2025 asistiendo 26 hombres y 1 mujer.

4 Jornadas de Derechos Humanos

Estas jornadas se desarrollaron con la participación de 108 personas, de los cuales fueron 56 mujeres (52%) y 52 hombres (48%), siendo las siguientes fechas:

- Lunes 9 diciembre 2024 asistiendo 27 mujeres
- Martes 10 diciembre 2024 asistiendo 27 mujeres
- Lunes 27 enero 2025 un total de 1 mujer y 26 hombres.
- Martes 28 enero 2025 asistiendo 1 mujer y 26 hombres.

4 Jornadas de Participación Ciudadana

Estas jornadas se desarrollaron con la participación de 108 personas, de los cuales fueron 56 mujeres (52%) y 52 hombres (48%), siendo las siguientes fechas:

- Lunes 2 diciembre 2024 asistiendo 27 mujeres
- Martes 3 diciembre 2024 asistiendo 27 mujeres
- Lunes 20 enero 2025 un total de 1 mujer y 26 hombres.
- Martes 21 enero 2025 asistiendo 1 mujer y 26 hombres.

Una de las actividades más importantes del ejercicio del derecho a la participación, no se ha podido llevar a cabo, puesto que el gobierno local no ha convocado cabildos abiertos, tal y como hemos explicado anteriormente.

Por otra parte, sobre la Eficiencia en el Uso de Recursos

- La implementación del proyecto destacó por su uso eficiente de los recursos materiales, económicos, técnicos y humanos, ya que:
- Se emplearon materiales de fácil acceso en la zona del proyecto, conocidos tanto por el personal calificado como por la mano de obra local.
- Los recursos económicos utilizados fueron los estipulados en la formulación del proyecto. La obra fue dirigida y supervisada por personal calificado, siguiendo los estándares del Municipio San Salvador Norte y bajo criterios de generación de economía local, contratando en ferreterías locales, en lugar de megaferreterías, tal y como establece la Síndica en la reunión mantenida con ECOSOL y PETJADES el pasado 6 de mayo.
- No se presentaron variaciones significativas en los costos de materiales y equipos.
- CORDES y la Alcaldía aportaron equipo y personal con experiencia en proyectos de agua y saneamiento, procesos organizativos y de género.
- La ADESCO, el Comité de Saneamiento y la comunidad participaron activamente en todas las fases del proyecto, garantizando su correcta ejecución.

Con estos datos, se puede decir que el proyecto ha mostrado una alta eficiencia.

En referencia a los **impactos** del proyecto, señalar los siguientes:

- **Mejoramiento del entorno y calidad de vida:** Se ha reducido la contaminación ambiental y mejorada la salud de la población al contar con letrinas dignas a nivel familiar.
- **Fortalecimiento de la organización comunitaria:** La comunidad ha mejorado su capacidad de gestión y relación con la municipalidad, aunque queda pendiente su participación en el cabildo abierto previsto para finales de mayo, al que daremos seguimiento, han fortalecido su liderazgo y participación en las estructuras comunitarias, promoviendo la igualdad de género.
- **Mayor apropiación del proyecto por parte de la comunidad:** La población ha asumido el proyecto como una solución clave para mejorar su calidad de vida. Su compromiso se ha reflejado en su activa participación en formaciones, foros, asambleas, campañas de limpieza y autoconstrucción
- **Cambio en hábitos de higiene:** Se han eliminado focos de contaminación por heces y orina, promoviendo la higiene desde la infancia hasta la adultez. Los niños y niñas han aprendido la importancia del lavado de manos y el uso adecuado de las letrinas. Queda pendiente el informe de la unidad de salud, para dentro de 6 meses, al que también daremos seguimiento.
- **Generación de empleo local:** Durante la ejecución del proyecto se generaron oportunidades de trabajo temporal en la comunidad, principalmente en la construcción y en la venta de materiales para la construcción.
- **Interés en replicar la iniciativa:** Otras comunidades han mostrado interés en replicar el proyecto, lo que evidencia su impacto positivo y su potencial de expansión.

Finalmente, un breve apunte en relación a la **sostenibilidad**. La sostenibilidad es una estimación global sobre el grado en que los cambios positivos producidos por el proyecto continuarán aún después que éstos hayan concluido. Según algunos organismos de desarrollo, la sostenibilidad es la “prueba final” del éxito de un proyecto de desarrollo. Así, la determinación de la sostenibilidad de un proyecto de desarrollo implica mucho más que la respuesta a la pregunta sobre el logro de los objetivos fijados: indica la probabilidad que los impactos positivos continúen una vez que hayan concluido las actividades del proyecto. En nuestro caso:

- Se prevé que las LASF seguirán funcionando tras la finalización del proyecto, gracias a los siguientes factores:
- Seguimiento por parte de CORDES: La organización mantiene una estructura cercana a la comunidad beneficiaria, lo que facilita su monitoreo. Además, cuenta con experiencia y capacidad técnica para dar seguimiento a proyectos concluidos.
- Organización comunitaria fortalecida: El Comité de Saneamiento asumirá el rol de seguimiento y continuará transfiriendo conocimientos y capacidades al resto de la comunidad, incluyendo a niños y niñas.
- Monitoreo institucional: La Unidad de Salud, en coordinación con el Comité de Saneamiento, supervisará permanentemente el uso y funcionamiento de las LASF.

- Compromiso individual: La satisfacción y el asombro de las familias ante la calidad de las letrinas, junto con las capacitaciones recibidas durante la construcción, sobre el mantenimiento de éstas, que ellas mismas nos certifican en la entrevista de campo, constituyen factores clave de sostenibilidad.

Continuando con el análisis de la transversal **de sostenibilidad ambiental**, observamos que se han considerado durante la ejecución del proyecto, diversas medidas de mitigación de impactos sobre el entorno, tales como: pequeña reforestación y desescombro de las zonas donde se han implementado las excavaciones.

5. RECOMENDACIONES

Como punto final de este informe de evaluación se aportan algunas recomendaciones a futuro.

De manera general se reconoce el enorme valor de la acción de desarrollo llevada a cabo en la Región. Ha supuesto un refuerzo a una estrategia de trabajo a largo plazo de CORDES dirigida al empoderamiento de las comunidades en la orientación de su propio desarrollo. Sin pretender restar importancia a los indicadores de desarrollo de la zona (situándola con una incidencia de pobreza moderada), las propias características de la población, personas desplazadas, de incipiente grado de organización, hace más que necesario este tipo de intervenciones. Junto a ello, el hecho de que la organización salvadoreña aporte conocimiento, presencia y continuidad en la zona, garantiza tanto la ejecución como la sostenibilidad de este tipo de acciones. Así se ha demostrado en este caso, aprovechando además la buena sintonía con las organizaciones españolas en favor de los resultados previstos.

Dicho esto, existen algunas consideraciones a realizar, que se desarrollan en los puntos siguientes:

- ⑥ A nivel de diseño del proyecto, existen diversas consideraciones, que hacen referencia a la necesidad de establecer con claridad las actividades a desarrollar considerando el contexto real, ya que aparecen algunas actividades como los foros participativos sobre saneamiento, las campañas de promoción de hábitos higiénicos, y las distintas actividades de capacitación, que, a pesar de que entendemos y compartimos la importancia de no trabajar por el fomento de una cooperación del ladrillo, sino sobre una cooperación del fomento de capacidades en los distintos titulares, quizás se debería en futuras formulaciones, intentar incrementar el número de letrinas y disminuir el número de acciones de fortalecimiento de capacidades, dejándolo en un 60-40, en lugar de un 50-50. Por otra parte, se establece la participación en cabildos abiertos, a pesar de que ya en época de formulación estos cabildos no se estaban implementando y todo parecía presagiar que no se ejecutarían durante el proyecto tampoco.
- ⑥ A nivel de gestión, se recomienda, durante la etapa inicial de socialización del proyecto, rendir cuentas a la población y organizaciones participantes, de los aportes a los que cada organización se ha comprometido, los rubros y el presupuesto asignado, pues este tema parece ser bastante desconocido por la población.
- ⑥ De igual manera, se recomienda la incorporación de mecanismos para dar cuenta a los distintos titulares que han participado en el proyecto sobre los resultados obtenidos, así como de los aprendizajes y las recomendaciones de la evaluación. Entendemos que la incorporación de estos mecanismos de rendición de cuentas en uno de los principales aportes de la evaluación con EBDH.
- ⑥ Se recuerda dar seguimiento al informe sobre disminución de enfermedades diarreicas de la Unidad de Salud, en los próximos 6 meses y a la celebración del cabildo abierto a finales de mayo.
- ⑥ Por último se recomienda continuar insistiendo a los gobiernos locales en la importancia de retomar los cabildos abiertos para favorecer la participación ciudadana y en gestionar presupuestos municipales.